



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Se realizó recientemente en la provincia de San Juan el "VI Encuentro Nacional Deportivo y Recreativo de Empleados Legislativos" que convocó a casi mil (1000) participantes de 16 provincias y en la que participó destacadamente la delegación rionegrina.

El certamen tuvo lugar entre los días 14, 15 y 16 de abril del corriente año, fue organizado por el gremio legislativo local sanjuanino, que contó con más de cien (100) personas para la logística.

Este es el sexto certamen, en la primera oportunidad sólo asistieron tres (3) Provincias y hoy son dieciséis (16) las que se hacen presentes. Río Negro, cabe recordar, fue una de las provincias que sugirió la idea de llevar a cabo estos encuentros y se postuló como primera sede.

La delegación de deportistas rionegrinos se quedó con su tercer título merced a un muy buen desempeño de todos sus participantes, lo que hizo que la sumatoria de puntos la ubicara en el lugar más alto del podio.

Se debe resaltar que de seis eventos nacionales que se concretaron hasta el momento, Río Negro se quedó con la mitad de ellos: el 2° año 2007 en Neuquén, 4° año 2009 en Villa Gesell y 6° este año 2011 en San Juan.

Todos los deportistas cumplieron un destacado papel pero sobresalieron las disciplinas de maratón en ambos sexos y paddle femenino, donde se alcanzó la victoria.

No obstante, las buenas ubicaciones en paddle masculino, fútbol, bochas, tejo y truco hicieron que Río Negro cosechara una mayor cantidad de puntos que todos los demás.

Acciones como éstas son dignas de destacar, ya que se trata de la mejor manera de utilización del tiempo libre, tal como manifiesta nuestra constitución provincial en su Artículo 38: "Se promueven las actividades sociales que complementan el bienestar del hombre y su familia para la correcta utilización del tiempo libre, respetando las características propias del medio. El Estado fomenta especialmente el deporte aficionado, la recreación, la cultura y el turismo".

Por ello:



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Autora: María Inés García.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- A la Asociación Personal Empleados Legislativos (APEL), su satisfacción por la obtención de los primeros puestos en todas las disciplinas, por parte de la delegación rionegrina, que participó en el "VI Encuentro Nacional Deportivo y Recreativo" que se realizó en la Provincia de San Juan los días 14, 15 y 16 de Abril del corriente año.

Artículo 2°.- De forma.